



(1)

S. G. el Duque de Beaumont-Evreux.
Reino de Navarra

PALACIO LA MONCLOA

Pamplona/Iruñea 3 Noviembre de 2017

Excmo Presidente

D Mariano Rajoy Brey

Madrid- España.

Excmo Sr Rajoy, este será mi último escrito que le curse. Tengo por norma no perder el tiempo, y con usted es lo habitual.

Le doy mi consejo. No amenace a Navarra con su Constitución, Arts 8 y 155. Les recuerdo que Navarra es víctima de una conquista, ocupación y colonización por parte de su ESPAÑA imperial. (hechos ya denunciados en varias Instituciones Internacionales. Navarra no es Catalunya, no se equivoquen

Ya sabe pronto se cumplirá la fecha del Pacto existente entre el Primer Ministro inglés Henry Temple Palmerston, quien estuvo apunto de declarar la guerra a la Isabel II por sus habituales adulterios, el que salpicó a la Corona Inglesa. Pues bien, se acordó el silencio durante 125 años, tras la muerte de Isabel II. (1904) Les pregunto ¿seguirán ocultando este grave escándalo a la ciudadanía española; a los navarros no les concierne.

Sobre este particular ya informé incluso a las Instancias Internacionales.

Un cordial, y larga vida a su España.



Blas de Beaumont. Delegado Regio de Casa Real de Navarra en el exilio.

PD Deje, que sean los españoles quienes decidan, si quieren una Monarquía o República. Si resultara Monarquía, busquen un legítimo Rey, y pongan fin a los Seudo-Borbones (farsantes-impostores)



(2)

*S. G. el Duque de Beaumont-Evreux.
Reino de Navarra*

Parlamento de Navarra
Excmo Señora Presidenta
Dña Airhoa Aznarez Igarza
Iruña/Pamplona

Iruña/Pamplona 13 Noviembre de 2017

Excmo Señora Aznarez

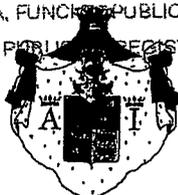
Ante el próximo debate en su Parlamento, en base a la posible entrega de la Medalla de Oro de Navarra, a los Señores, Campion, Altadill y Oloriz, por la supuesta creación de la bandera de Navarra en 1910 (totalmente falso, si nos atenamos a los antecedentes históricos)

Para conocimiento de su Parlamento, consta en el Archivo real del Palacio de Navarra en Pau (Bearn) unas credenciales del Embajador francés Maurice Bouvet (1556) a la Reina Dña Juana de Albret-Angulema, donde se informaba la coronación como Rey de Navarra a Don Felipe de Habsburgo - Portugal, modificándose el pendon real (Bandera) se sustituyeron los carbunclos por cadenas). Esto ya se hizo en el Armonial del Reino. Por lo tanto la actual bandera de Navarra ya data en 1556

Con esta aclaración histórica todo queda aclarado. Dicha bandera roja con cadenas fue una imposición castella-española, desapareciendo los carbunclos de 1150 bajo reinado de Garcia V Ramirez. Los citados carbunclos siguen presentes en el Armonial de la Casa Real navarra en el exilio. Para que así conste lo firmo en Pamplona en la fecha de autos.

*Casa Ducal de Beaumont - Evreux
P.X. 1306
31080 - Iruña (Reino de Navarra)*

Blas de Beaumont. Delegado de la Casa Real de Navarra en el exilio. DNI 00253.419-M



(3)

*El Delegado Regio
Nafarroako Erret Etxea
Casa Real de Navarra*

Gobierno de Nabarra

Pamplona-Iruñea 20 Noviembre de 2017

Excmo Sra Presidenta

Dña Mirien Uxue Barcos

Pamplona-Iruñea

Excmo Señora Presidenta

Toda la polémica la ha originado usted y nadie mas que usted. Sea responsable y -admita- su error, cuando fue usted quien dijo, que daba dicha medalla por ser creadores de la actual bandera de Nabarra en 1910. Admita su error, dado el errar es de humanos, y rectificar de sabios.

Hemos verificado que ustedes no saben nada de historia y menos de heráldicas, todos continuadores de la conquista, lo que es de interés para el conquistador. (La historia la escribe el vencedor) Sobre esta cuestión se está al día, pero fuera de nuestras fronteras la historia sigue su curso sin tergiversación alguna. Pero no nos trate de incluirnos en la ignorancia, dado sabemos de donde venimos y a donde vamos..

Conceda dichas Medallas de Oro, por méritos y entrega a Nabarra, pero no lo haga por ser los creadores de la actual bandera, la que ondea su gobierno. Dicha bandera nos fue impuesta (roja con cadenas y corona de los Habsburgo) en 1556, tras abdicar Carlos I de España en favor de su hijo Felipe II de Habsburgo-Portugal, pasando a ser IV de Nabarra (autotitulación por conquista).



Blas de Beaumont.

PD. Menos galardones y pongan todos los medios por recuperar nuestra auténtica "Bandera" la anulada por el heredero del infame conquistador del Reino Vascon, el genocida Fernando el Falsario (1452-1516), el sepultado en Granada, vigilando por si aparece el Rey moro Boadill. (?)

Debemos volver al Concierto Europeo como Estado, y no ser Colonia Hispano-Francesa.
(Menos Euskadi y mas Nabarra, la madre de toda la milenaria Vasconia)

"LA BANDERA DE NABARRA, EL FRAUDE CONTINUA"

Es curioso leer cuanto nos dicen los historiadores. (nadie nos dicen donde regalan ese título) No ostante ya algunos dicen que en 1512 se vieron banderas rojas con bandas de oro (pomaladas en la heráldica) Esto se basa en lo escrito por Luis Correa, cronista castellano durante la conquista de 1512. Ante tanta ambigüedad, la que crea confusión, se les pregunta: Que dinastía Real nabarra utilizó en su heráldica cadenas. La respuesta obligada es, ninguna; todas usaron carbunclos o pomaladas.

La única dinastía seudo-Real fue la Habsburgo exactamente el biznieto del Fernando el Falsario, el mismo que conquistó violentamente Nabarra en 1512; el temido Felipe de Habsburgo-Portugal, el mismo que osó nombrarse rey de Nabarra en Mayo de 1556, momentos que nos aparece la bandera roja con las cadenas. Era tal su fanatismo por el cristianismo, que no dudó en ponernos las cadenas, tanto en el cuello como en la bandera, así glorificaba al catolicismo; aquellas cadenas rotas (?) por nuestro Sancho VII el 16 Julio de 1212 en las Navas de Tolosa (Andalus). Dichas cadenas en la heráldica es igual a decir "botín de guerra" lo que ningún monarca nabarro hizo, fue hecho por un rey español, ya en aquel 1556.

Algo similar ocurre, ver en el Escudo constitucional español, las seudo cadenas, las que vienen a decir Nabarra, otro botín de guerra, por la conquista del Reino Pirenaico. Es denigrante verificar que una parte de la ciudadanía nabarra está orgullosa de ver las cadenas en el escudo del invasor-ocupante del milenarío reino nabarro; dicha ignorancia les da el rango de herederos del Conde de Lerín, los que con orgullo dicen ser de la Navarra Foral y española (esperpéntica la denominación)

En cuanto a la polémica creada por la actual bandera resulta increíble e inaceptable, todo por la idea de este Gobierno colonial, el que solo busca la foto en los medios informativos, el que ha demostrado su nivel cultural en historia. No ostante durante semanas se le advirtió que esa propuesta de donar la Medalla de Oro, era caer en otro fraude, todo fue inútil, lo dijeron tanto la señora Presidenta como sus asesores, quienes han caído en un total hazmerreir, ridiculez plena ante la ciudadanía a la que toman por ignorante.

Los legitimistas, no han vertido descalificación alguna contra los galardonados, pero el contradecir que fueron autores-diseñadores de la bandera en 1910. Que dichas personas, revisaran la poca documentación existente, (Archivos de Simancas) nadie lo duda, ahora bien, se nos diga tras un largo estudio estas personas decidieran recuperar la bandera del seudo Rey Felipe IV, es lo propio; eran católicos, que mas podían hacer, ahora bien el darles tal galardón clama esto al cielo. Se tienen otros asuntos mas importantes que atender a la ciudadanía.

El jesuita José Moret Mendi apoyó las CADENAS impuestas al escudo de Nabarra por Felipe II (1556) todo un montaje del Catolicismo Radical, como sucedió con Campión, Altadill y Olóriz. (Mito-Burla e Imposición) El Gobierno nabarro de turno ha quedado en la total ridiculez, ante la Casa Real de Nabarra y la ciudadanía por la concesión de la medalla a tres nabarros de aquel 1910, sin tener en cuenta sus trayectorias. Diario Noticias-Diario Navarra, falsean la Historia con fines a sus políticas. La historia de las cadenas un horrendo mito. Ya les valen con mentirosos

(Recuperemos los Carbunclos Pomalados)

La Secretaría de la Casa Nabarra, nos remite este comunicado a efectos sea colgado en las Redes Sociales, ante las constantes entradas que se están recibiendo sobre la "autotitulada Comisión del Sr Saldise, la extinta en Diciembre de 2011.

Habrán verificado el acta de constitución de la auténtica Comisión, la que data desde el 13 Octubre de 2011 hasta el 18 de Diciembre, fechas que fué extinta, ante los escándalos originados por la Comisión del Sr Saldise, persona que engañó, a sus ex-compañeros, a la Casa Nabarra, y a la ciudadanía.

Igualmente se colgó la demanda del Sr Saldise, la que causó extrañeza por su tosca redacción, fuera del contexto jurídico y por si fuera poco el uso fraudulento del Protocolo 63417, el vigente en la demanda de la Casa Nabarra interpuesta en la UNRIC, (ONU) en Bruselas, el 10 de Marzo de 2006. Ya que no aportó autorización notarial por parte de la Casa Nabarra. Fue cuando se vió su maniobra, la propia de un enfermo.

La Casa Nabarra solo se limitó a exponer que nada sabía; incluso exponer que no se había constituido legalmente; ya les era tardío, empezó la lluvia de consultas por parte de otras Instituciones, ya era inevitable el escándalo. Con gran pesar se vió obligada a poner fin con su extinción, en Diciembre de 2011

Igualmente la Casa Nabarra expresa su malestar, ya que sus Co-Fundadores no han dado explicaciones a día de hoy. Por ello con gran pesar, se colgó nombres y domicilios de sus fundadores, personas que deben dar las oportunas explicaciones a la ciudadanía, ni tan siquiera han salido en la defensa de la Casa que les dió el Garante por ser la Corona Nabarra la titular de los Derechos Históricos, en la creencia que el pueblo debía participar en el logro de la soberanía secuestrada por los Estados español y francés. Hoy ven su gran error, y el daño ocasionado por un perturbado mental.

FELICES FIESTAS NAVIDEÑAS Y UN AÑO 2018. ZORIONAK.

